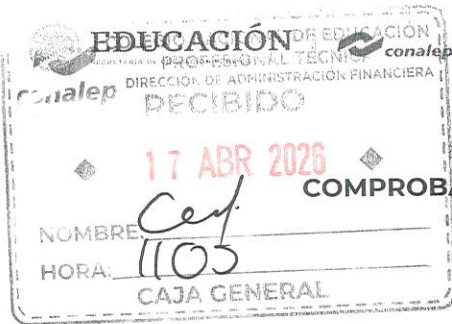




Awse

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

COMPROBACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS NACIONALES

CODIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-11

NO. DE REVISIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

Folio:

Fecha

16/04/2026

Número de folio de la solicitud de anticipo de viáticos que se comprueba				1003
Comisionado	Claudia Gisela Salazar Torres			
No. de empleado	0296021	Puesto	Subcoordinadora	
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	14 de abril del 2026	
Clave Presupuestaria	11L5X20262520042E022375041415070710			
Viáticos			Importe	
Hospedaje:			0.00	
Alimentación			816.00	
Estacionamientos con comprobante			0.00	
Gastos sin comprobante			0.00	
			Subtotal	816.00
Clave Presupuestaria	11L5X20262520042E022372011415070710			
Pasajes			Importe	
Autobús			0.00	
Taxis			0.00	
			Subtotal	0.00
Clave Presupuestaria	11L5X20262520042E022392021415070710			
Otros impuestos y derechos			Importe	
Peajes			0.00	
Estacionamiento con ticket (Parquímetro)			0.00	
			Subtotal	0.00
			Total	816.00
			Retención	0.00
			Monto anticipo de viáticos	850.00
			Saldo a cargo o favor	34.00

Transportación autorizada al lugar de la comisión			
Vehículo oficial	Vehículo propio	Avión	Autobús
X			
Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expedieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos procedentes.			
CLAUDIA GISELA SALAZAR TORRES SUBCOORDINADORA		SILVIA ALEJANDRA GUZMÁN SALDAÑA SECRETARÍA ACADÉMICA	
Vo.Bo. Fiscalización		Vo.Bo. Presupuesto	

⁽¹⁾ De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los eroguen en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del patrón. La parte que en su caso no se erogare deberá ser reintegrada por las persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

La Dirección de Administración Financiera realiza el trámite sin convalidar su contenido y considerando que, la documentación justificatoria y comprobatoria es



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Meteppec, Estado de México, a 15 de abril de 2026.

Silvia Alejandra Guzmán Saldaña
Secretaría Académica
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe **C. Claudia Gisela Salazar Torres**, con número de empleado 0296021 y puesto de **Subcoordinadora**, adscrita a la **Dirección de Diseño Curricular** presento el informe de la comisión a la Ciudad de México, el 14 de abril de 2026.

Comisión desempeñada:

Asistir al Plantel **Magdalena Contreras** para brindar acompañamiento al personal docente de la Unidad de **Operación Desconcentrada de la Ciudad de México** para fortalecer sus competencias en el uso de laboratorios virtuales CloudLabs y su integración con Google Classroom mediante el uso de matrices alineadas a programas de estudio.

Actividades Realizadas:

- Se dio la bienvenida y se registró asistencia.
- Se explicó el objetivo de la actividad.
- Se inició la presentación al webinar
- Se otorgaron los materiales necesarios a docentes.
- Se verificación aprendizajes.
- Se aclararon dudas.
- Se hizo el cierre y despedida

Conclusión y resultados obtenidos:

Se llevaron a cabo las sesiones programadas bajo los lineamientos estipulados, sin condiciones adversas que impidieran el desarrollo de las actividades; hubo dudas que fueron aclaradas en todo momento, y solo mencionar que los docentes coincidieron en que la explicación iba muy rápido y algunos tuvieron complicaciones en el entendimiento, sobre todo por la nacionalidad del exponente. Se enfatizó en el uso de la herramienta, conforme las matrices.



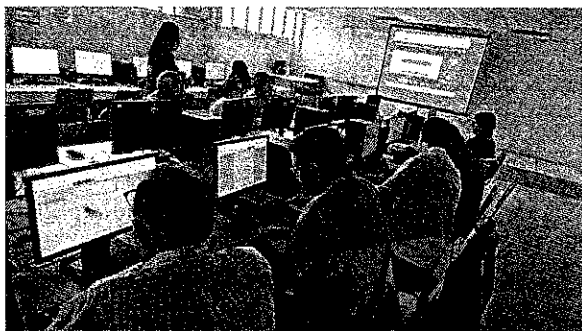
Educación
Secretaría de Educación Pública



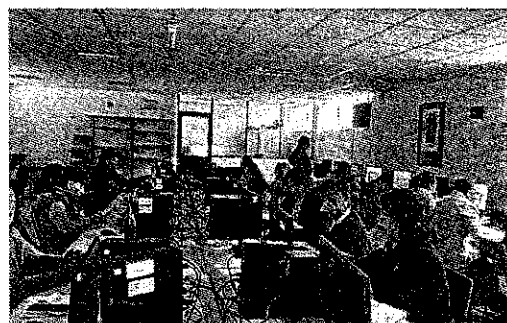
Secretaría
Dirección de Diseño Curricular



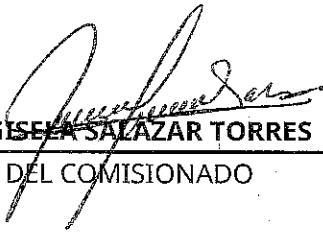
Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Grupo matutino



Grupo vespertino


CLAUDIA GISELE SALAZAR TORRES

FIRMA DEL COMISIONADO



2026
año de
**Margarita
Maza**